

Industria, Energía y Minas, en el uso de sus atribuciones legalmente establecidas,

## RESUELVE

### Primero

Autorizar a “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle José Bastos, número 20, del término municipal de Madrid (28030 Madrid), cuyas características y ubicación, en coordenadas UTM referidas al huso 30, son:

| Referencia línea |             | UTM origen X-Y                |         | Long. (m)     |
|------------------|-------------|-------------------------------|---------|---------------|
| Actuación        |             | UTM final X-Y                 |         | T. serv. (kV) |
| N.º c.           | Tipo        | Conductor aéreo/subterráneo   |         |               |
| 2009P474 ILE4221 |             | 433475                        | 4480646 | 121           |
|                  | Nueva       | 433475                        | 4480646 | 20            |
| 1                | Subterránea | /HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al |         |               |

| Ref. centro      |                | Actuación | kVA máxima    | Situación X-Y UTM |         |
|------------------|----------------|-----------|---------------|-------------------|---------|
| Tipo             | R. transf.     |           | Protección    |                   |         |
| 2009P474 ICE4660 |                | Nuevo     | 2 × 630       | 433525            | 4480712 |
| Interior         | 15-20 kV/420 V |           | Ruptofusibles |                   |         |

### Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el párrafo anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.
2. El plazo de ejecución de la instalación será de dos meses, contado a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud del acta de puesta en servicio acompañada de un certificado de fin de obra suscrito por técnico competente.

### Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.273/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Valderribas, números 80-82, en el término municipal de Madrid (28007 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P774

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de auto-

rización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Valderribas, números 80-82, en el término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Ref. centro      |                 | Actuación | kVA máxima    | Situación X-Y UTM |         |
|------------------|-----------------|-----------|---------------|-------------------|---------|
| Tipo             | R. transf.      |           | Protección    |                   |         |
| 2009P774 UCE5028 |                 | Nuevo     | 1 × 1.000     | 443303            | 4472769 |
| Interior         | 15 kV/420-240 V |           | Ruptofusibles |                   |         |

- e) Presupuesto total: 42.597,35 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 16 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.822/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Tineo, número 2, en el término municipal de Madrid (28031 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P783

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Tineo, número 2, en el término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

| Referencia línea |             | UTM origen X-Y                  |         | Long. (m)     |
|------------------|-------------|---------------------------------|---------|---------------|
| Actuación        |             | UTM final X-Y                   |         | T. serv. (kV) |
| N.º c.           | Tipo        | Conductor aéreo/subterráneo     |         |               |
| 2009P783 ULE4558 |             | 446784                          | 4469749 | 126           |
|                  | Nueva       | 446784                          | 4469749 | 15            |
| 1                | Subterránea | /RHZ1 20L 12/20 kV, 240 mm², Al |         |               |

- e) Presupuesto total: 9.591,99 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 19 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.824/09)